

SENADO DESPACHÓ A COMISIÓN MIXTA EL PROYECTO DE ESCAÑOS RESERVADOS PARA PUEBLOS ORIGINARIOS

Posted on 25/11/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [CULTURA](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLITICA](#), [SOCIAL](#)
Tags: [comisión mixta](#), [escaños reservados](#), [proyecto](#), [Pueblos Originarios](#), [Senado](#)



El senado despachó a comisión mixta el proyecto de escaños reservados para pueblos originarios en la Convención Constitucional, cuyos integrantes serán elegidos por elección popular el próximo 11 de abril.

La iniciativa también promueve la participación de personas con discapacidad en la elección del proceso constituyente.

De este modo, el proyecto será discutido en particular por diputados y senadores, quienes deberán decidir si se aprueba o rechazada la normativa.

Con el propósito de alcanzar un acuerdo, Senado envía a comisión Mixta la reforma constitucional que permite reservar escaños para los pueblos originarios en la Convención Constitucional.

La norma también promueve la participación de personas con discapacidad en la elección.

— SenadoChile (@Senado_Chile) [November 25, 2020](#)